

DRA. FLOR CHANGO BAUTISTA
AUDITORA- C.P.A

85504

Avda. 12 de Octubre 959 y Roca, Ed. Mariana de Jesús, Of.302
Telefax: 503834-09812543

**INFORME DE AUDITORIA
JUSTICECOMPANY S.A.**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.
Quito, Ecuador

1. He auditado el balance General que se adjunta de JusticeCompany Técnica Industrial S.A. AL 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Esas normas requieren que la auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A., al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador de igual forma reflejan su situación de acuerdo a disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Economía y Finanzas.



Dra. Flor Chango B.

SC-RNAE-345
Quito, Mayo 26 2004

INFORME DE AUDITORIA
JUSTICECOMPANY S.A.

Quito, Mayo del 2004

DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE
AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

1. He auditado el balance General que se adjunta de JusticeCompany Técnica Industrial S.A. AL 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que la auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A., al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador de igual forma se reflejan su situación de acuerdo a disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Particularmente ésta auditoría, en conocimiento de la obligación dispuesta en el artículo 26 de la reforma al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, decreto No 1010 publicado en el Registro Oficial 222 de Junio 29 de 1.999, emito la siguiente opinión. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones correspondientes del año terminado al 31 de Diciembre del 2003, de Justicecompany Técnica Industrial S.A. como sujeto pasivo y agente de retención del impuesto a la renta se emite por separado.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Administración de Justicecompany Técnica Industrial S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito. No obstante de esta restricción las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

DRA. FLOR CHANGO BAUTISTA
AUDITORA- C.P.A

Avda. 12 de Octubre 959 y Roca, Ed. Mariana de Jesús, Of.302
Telefax: 503834-09812543

**INFORME DE AUDITORIA
JUSTICECOMPANY S.A.**

**DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE
AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

- 4.1 Los registro contables y los Estados financieros de JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A. , se llevaron de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- 4.2 Los estados financieros de la compañía reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con normas legales y reglamentos vigentes y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.3 La compañía ha efectuado como agente de percepción y retención en la fuente por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2003 de conformidad con lo dispuesto en la Ley y sus Reglamentos, en relación con el Impuesto a la renta de la Compañía, Retención en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado, además se verificó contablemente dichos registros, declaraciones y pagos que le son de su obligación.



Dra. Flor Chango B.
SC-RNAE-345
Quito, Mayo 26 2004

JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.

**BALANCE GENERAL
(Expresados en Dólares)**

DICIEMBRE 31	2003
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE:	
Efectivo (NOTA A)	80
Cuentas por cobrar (NOTA B)	391.949
Inventarios (NOTA C)	206
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	392.235
Instalación, muebles, equipos y vehículos (NOTA D)	71.570
Cargos diferidos (NOTA E)	210
TOTAL ACTIVO	464.015

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
PASIVO CORRIENTE:	
Cuentas por pagar (NOTA F)	198.058
TOTAL PASIVO CORRIENTE	
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
Capital social (NOTA G)	50.000
Aporte futura capitalización (NOTA H)	37.140
Reserva de capital (NOTA I)	20.564
Reserva legal (NOTA J)	40.489
Utilidad no Distribuidas	70.936
Capital suscrito no pagado	(37.140)
Utilidad de ejercicio (NOTA M)	83.968
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	265.967
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	464.015

* Ver políticas de contabilidad
significativas y notas a los estados financieros

JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
(Expresados en Dólares)

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31	2003
VENTAS NETAS (NOTA L)	1.257.059
<u>COSTO DE VENTAS</u>	<u>(1.060.681)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	196.378
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	<u>(112.410)</u>
UTILIDAD EN OPERACIÓN	83.968
<u>PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES (NOTA N)</u>	<u>(12.595)</u>
BASE IMPONIBLE	71.373
IMPUESTO A LA RENTA (NOTA M)	17.843
<u>MENOS: RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA</u>	<u>(16.351)</u>
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	1.492

* Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
(EXPRESADOS EN DOLARES)

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2003

DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	APORTE FUTURA CAPITALIZACION	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	UTILIDAD O PERDIDA EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
SALDO 31/12/02	480	580		20.564	1.850		14.218	65.162	102.854
RESERVA LEGAL					4.688			(4.688)	
AMORTIZACION PERDIDA							8.242	(8.242)	
RESERVA FACULTATIVA						33.950		(33.950)	
15% PARTICIPACION TRABAJADOR								(9.774)	(9.774)
IMPUESTO A AL RENTA								(8.508)	(8.508)
AUMENTO CAPITAL	12.380								12.380
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	37.140	(37.140)	37.140						37.140
AJUSTE		(580)							(580)
RESULTADO ACUMULADO							48.477		48.477
UTILIDAD EJERCICIO 2003								83.968	83.968
TOTAL PATRIMONIO ACCIONISTAS	50.000	(37.140)	37.140	20.564	6.538	33.950	70.937	149.130	265.957

*Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

JUSTICECOMPAÑIA TECNICA INDUSTRIAL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(EXPRESADO EN DOLARES)**

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31,

2003

I FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	3.135.243
Efectivo pagado a Proveedores	(310.208)
Efectivo pagado a empleados	(241.954)
Intereses pagados	(2.833)
Obligaciones fiscales	(110.722)
Gastos generales	(468.568)
Otros gastos neto de ingresos	(2.244.820)
EFETIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(243.862)

II FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Pago por adición de activos fijos	(22.614)
Disminución de Otros Activos Diferidos	145.141
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	122.527

III FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Aportes en efectivo	12.380
Aporte Futura Capitalización	36.560
Pago Utilidades	(8.443)
Ajuste Reserva de Capital Adicional	38.522
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	79.019

DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	(42.316)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	42.396
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	80

*Ver políticas de contabilidad
y notas de estados financieros.

JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.
CONCILIACION UTILIDAD NETA CON EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(EXPRESADO EN DOLARES)

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2003

A) UTILIDAD NETA		83.968
B) GASTOS QUE NO SIGNIFICAN DESEMBOLSOS		19.742
DEPRECIACIÓN	16.091	
AMORTIZACIÓN	3.651	
C) CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		(347.572)
Disminución cuentas por cobrar	1.878.184	
Disminución en inversiones	350.000	
Aumento de cuentas por pagar proveedores	112.953	
Disminución obligación Fisco	(110.722)	
Disminución otras cuentas por pagar	(1.555.217)	
Aumento en obligaciones con los trabajadores	16.833	
Disminución en otros pasivos	(1.039.603)	
EFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(243.862)

*Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

INFORME DE AUDITORIA
JUSTICECOMPANY S.A.

POLITICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

1. OBJETO SOCIAL

DESCRIPCION DEL NEGOCIO Y ENTORNO ECONOMICO

Justicecompany Técnica Industrial S.A. se constituyó en Quito-Ecuador, el 21 de Agosto de 1.997 inscrita en el Registro Mercantil con el No 2050 TOMO 128. Su actividad predominante de conformidad con su objeto social es la importación, comercialización y venta de toda clase de equipos de bombeo tanto para líquidos livianos o pesados, con accesorios y repuestos; Instalación, movimiento y reparación así como importación y venta de otros tipos de equipos técnicos detallados en su estatuto, de igual forma Proyectos, cálculos y diseños, instalaciones mecánicas, obras civiles y mecánicas; y otras actividades relacionadas con las estaciones de recolección de petróleo crudo, líneas de flujo y oleoductos, plantas de tratamiento de agua.

Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima sexta del Cantón de Quito, el 18 de Febrero del 2002 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 21 de Noviembre del 2003 bajo el número 3453 tomo 134, se aumento el capital de la Compañía de \$ 480 a la cantidad de \$50.000 y la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía reunida el 7 de enero del 2004 resolvió reformar el estatuto social para agregar al objeto social en su artículo II entre otros:

- a. Prestación y realización de toda clase de servicios y trabajo de control ambiental, sus relacionados y afines.
- b. La prestación y realización de toda clase de servicios y trabajos complementarios a la Industria Petrolera.

El aumento de capital y reformas de estatutos queda inscrito en el registro mercantil bajo el No. 158 Tomo 135 el 22 de enero del 2004 (NOTA G)

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, entidad encargada de supervisar las empresa que se encuentran bajo su control.

Está compañía en sus aspectos importantes cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados .

**INFORME DE AUDITORIA
JUSTICECOMPANY S.A.**

2.1 BASE DE PRESENTACION.

Los estados financieros de la sociedad se preparan sobre la base de importes históricos, con excepción de las cuentas no monetarias, cuyos valores han sido reexpresados de acuerdo con disposiciones legales vigentes en la Norma NEC 17.

2.2 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos son contabilizados al momento de producirse la venta y los gastos se reconocen por el método de egreso de efectivo.

2.3 ACTIVO FIJO.

Están registrados al costo revalorizado de acuerdo a la NEC 17 aplicada en el año 2000, el costo de adquisición más la reexpresión correspondiente se deprecian con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada según los siguientes porcentajes anuales de conformidad con normas legales vigentes:

- Muebles y enseres	10,00%
- Equipo de cómputo	33,33%
- Vehículos	20,00%
- Maquinaria y equipo	10,00%

JUSTICECOMPANY TÉCNICA INDUSTRIAL S.A.

**Nota a los Estados Financieros
(Expresados en Dólares)**

A) CAJA BANCOS.

Un resumen de esta cuenta , fue como sigue:

DICIEMBRE /31	2003
Banco Machala	13.00
Banco de Pichincha	67.00
TOTAL	80.00

B) CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DICIEMBRE /31	2003
Cientes por cobrar (1)	205.062
Otros Deudores	22.292
Cuentas por Cobrar Socio (2)	37.140
Préstamo Empleados	767
Anticipo Contratistas (3)	15.000
Petroleum Contracting (4)	15.672
Gastos a Justificar	6.622
Intereses por Cobrar	3.000
Fondo Garantía BEV (5)	86.394
TOTAL	391.949

JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en Dólares)**

- (1) Corresponde a facturas por cobrar a Petroproducción con cargo al contrato 2002-082 "Sistema de Reinyección de agua de formación del Campo Auca -Sur en el Distrito Amazónico".
- (2) Corresponde al aporte en numerario de socios accionistas por aumento de capital social.
- (3) Corresponde anticipo a contratista por el servicio de pruebas hidrostáticas en tubería de acero.
- (4) Cuenta en apoyo de gestión empresarial recuperable a corto plazo.
- (5) Fondo de Garantía depositado en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda con fecha de apertura 4 de febrero 2003 y número de cuenta 1702186095, correspondiente al descuento del 5% sobre el valor de facturas canceladas por Petroproducción.

C) INVENTARIOS

Las existencias al 31 de Diciembre del 2003 arrastra un saldo compuesto por material a ser utilizado.

D) ACTIVOS FIJOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DICIEMBRE /31	2003
Muebles y Enseres	3.935
Equipo de Oficina	2.760
Equipo de Computo	6.576
Vehículos	59.262
Maquinaria y Equipo	5.179
Instalación	17.675
TOTAL	95.387
Menos: depreciación acumulada	(23.816)
	<u>71.571</u>

JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en Dólares)**

E) CARGOS DIFERIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DICIEMBRE /31	2003
Gastos de Constitución	209,87

F) CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

DICIEMBRE /31	2003
Proveedores Locales (1)	139.043
Provisiones Sociales	14.328
Obligaciones con Terceros	1.781
Sobregiro Bancario	28.685
Otros Acreedores	14.221
TOTAL	198.058

(1) Alquiler de maquinaria y servicio de fletes por acarreo de material pétreo.

G) CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de Diciembre del 2003, el capital social de la Compañía está constituido por 12.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04 cada una (s/. 1.000). Mediante escritura pública de fecha 18 de febrero del 2002 se incrementó el capital autorizado de la Compañía de \$ 480 a \$ 50.000, mediante aporte numerario hasta completar el 25% y el 75% restante a cancelar en el plazo de dos años, e inscrito en el Registro Mercantil con el No 158 Tomo 135 el 22 de Enero del 2004. Se requiere la emisión de cinco mil acciones por un valor nominal de \$10 cada una.

JUSTICECOMPANY INDUSTRIAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en Dólares)**

- H) APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN.**
Corresponde a aportaciones por cobrar referente al 75% de aumento de capital por un valor de \$37.140
- I) RESERVA DE CAPITAL.**
Como efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de Marzo del 2000 los saldos acreedores de las cuentas por reserva revalorización patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de la dolarización, fueron transferidos a esta cuenta.
- J) RESERVA LEGAL .**
Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad anual sea apropiada como reserva legal, hasta que alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para observar pérdidas futuras o para aumentar capital.
- K) PERDIDAS ACUMULADAS**
La ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los 5 ejercicios siguientes a aquel en que se produjo las pérdidas, siempre que su valor monetario no sobrepase al 25% de la utilidad neta al año.
- L) VENTAS**
Los ingresos de la compañía se generó de la facturación por venta de servicios con cargo al proyecto del "Sistema de Inyección de Agua de formación campo Auca-Sur" según contrato 2002-082 con Petroducción.

JUSTICECOMPANY INDUSTRIAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en Dólares)**

M) IMPUESTO A LA RENTA.

El impuesto a la renta calculado de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue.

CONCEPTO	2003
Utilidad según libros antes de participación Empleados e Impuesto a la Renta	83.968
Menos: 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(12.595)
Base imponible	71.373
25% IMPUESTO A AL RENTA AFECTADO A OPERACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	17.843
Menos: RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	(16.351)
	1.492

N) OBLIGACION CON LOS TRABAJADORES

De conformidad con leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores (NOTA M).